



CIRCULAR No 008

DE: RECTORÍA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

PARA: JEFES EVALUADORES Y EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA, CON EVALUACIÓN AL MÉRITO.

ATENTAMENTE, NOS PERMITIMOS INFORMAR A LOS JEFES RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL MÉRITO Y A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA EVALUADOS, QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2023 Y HASTA EL 15 DE MARZO DE 2023 SE HACE NECESARIO REALIZAR LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DEL MÉRITO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-03-2022 AL 28-02-2023; SE SOLICITA QUE LOS FORMATOS SEAN IMPRESOS Y ENVIADOS AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS ANTES DEL 17 DE MARZO DE 2023.

ASÍ MISMO DEBE EFECTUARSE LA CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DEL MÉRITO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-03-2023 AL 28-02-2024.

Tunja, 01 FEB 2023

ENRIQUE VERA LÓPEZ.

Rector

LUIS ÁNGEL LARA

Vicerrector Administrativo y Financiero

GLORIA SUSANA BÁEZ

Jefe departamento de Talento Humano